

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XIV
Nº. 681

Dirección de la correspondencia:
Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central
Domingo, 12 de Enero de 1930

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Asociación Nacional

La XV Comida Veterinaria.—Siguiendo por la misma ruta de triunfos que recorren estos actos de confraternidad profesional, gracias a los cuales la Clase manifiesta con todo vigor su adhesión a los ideales progresivos y redentores, se celebró la XV Comida Veterinaria en Palencia el pasado día cinco, con un calor de entusiasmo y un fervor difíciles de comprender sin haberlos presenciado, como los comensales inscritos, actores y espectadores a un mismo tiempo, que fueron los siguientes:

Don León Silva, de Baltanás (Palencia); don Horato Uribe, de Cevico de la Torre (Palencia); don Jesús Estabáñez, de Astudillo (Palencia); don Acacio Guíérrez, de Aguilar de Campoo (Palencia); don Antonio Ullastres, de Sotobañado (Palencia); don Inocencio Díez, de Cervera de Pisueña (Palencia); don Pedro Isasi, estudiante; don Andrés González, de Bahillo (Palencia); don Javier F. Losada, de Palencia; don Miguel Aragón, de Revenga de Campos (Palencia); don Rafael López, de Castrillo de Villavega (Palencia); don David Villaizán, de Osorno (Palencia); don Clemente Fraile Rueda, de Palencia; don Francisco Fraile Tererina, de Palencia; don Félix Gordón Ordás, de Puente Barjas (Orense); doña Consuelo Carmona de Gordón, de Madrid; don Amando Calvo, de Herrera de Pisueña (Palencia); doña Manuela Abad de Calvo, de Herrera de Pisueña (Palencia); don Martín Molina, de Carrío de los Condes (Palencia); don Amador Santiago, de Palencia; don Teodomiro Artero, de Meneses (Palencia); don Desiderio Ibarlucea, de Palencia; don Manuel Gómez, de Saldaña (Palencia); don Juan Marcos, de Magaz (Palencia); don Andrés Marcos, de Fuentes de Valdepero (Palencia); don Gregorio Baquerín, de Villalobón (Palencia); don Mauro Fernández, de Becerril de Campos (Palencia); don Pablo Sangrador, de Villaumbrales (Palencia); don Marcelino Pajares, de Paredes de Nava (Palencia); don Luis Labarga, de Ampudia (Palencia); don Gonzalo F. Mata, de La Bañeza (León); don Gonzalo F. Mata (hijo), de La Bañeza (León); don Victoriano Pérez, de Palencia; don Bruno Garcés, de Buenavista (Palencia); don Pío Ortega, de Pedrosa del Páramo (Burgos); don Marcelino Miguel, de Sotresgudo (Burgos); doña María Maestra de Miguel, de Sotresgudo (Burgos); doña Antonia Miguel, de Burgos; don Miguel Valdivieso, de Villadiego (Burgos); don Emilio López, de Villadiego (Burgos); don Julio de la Torre, de Frechilla (Palencia); don Teófilo Alcántara, de Villacarralón (Valladolid); don Froilán Ramos, de Prádanos (Palencia); don Enrique Estébanez, de Itero de la Vega (Palencia); don Pedro Becerril, de Villada (Palencia); señorita Teresa B. Bardón, de Palencia; señorita Asunción Fraile, de

Palencia; don Antonio Magdaleno, de Cervatos (Palencia); don Jaime Pérez, de Barruelo (Palencia); don Saul Fombellida, de Baltanás (Palencia); don Minervino Miguel, de Villodrigo (Palencia); don Juan Begoña, de Dueñas (Palencia); don Eugenio Pisano, de Autilla del Pino (Palencia); don Andrés Zufiaurre, de Carrión de los Condes (Palencia); don Pío Domínguez, de Palencia; don Antonio Perniche, de Villalumbroso (Palencia); don Vicente García, de Medina de Rioseco (Valladolid); don Obdulio López, de Medina de Rioseco (Valladolid); don Antonio Palomares, de Villaherreros (Palencia); don Crisantos Sáenz de la Calzada, de León; don Isaac Sáenz de la Calzada, de León; doña Carmen Campo de Sáenz de la Calzada, de León; don Julio R. Angulo, de Cenicientos (Madrid); don Tomás Atienza, estudiante; don Pedro Cabezudo, estudiante; don Tomás Aguilar, de Villaprobedo (Palencia); don Pedro Contreras, de Palencia; don Constantino García, de Lantadilla (Palencia); don Arturo Cubo, de La Bañeza (León); don Andrés Fraile, de Tabanera de Cerrato (Palencia); don Eugenio Martínez, de Burgos; doña Felisa Conde de Martínez, de Burgos; señorita Emilia Martínez, de Burgos; don Anacleto Carriedo, de Fuentes de Nava (Palencia); don Orencio Salvador, estudiante; don Germán Medina, de Carrión de los Condes (Palencia); don Jesús García, de Cisneros (Palencia); don Juan Manuel López, de Villamuriel

Nuevas señas del Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

(Palencia); don Mariano Aguilar, de Burgos; don Troadio Vicente, de Castrogeriz (Burgos); don Emilio M. Varona, de Estepar (Burgos); don Elías Bustillo, de Castrogeriz (Burgos); don Gregorio Atienza, estudiante; don Mariano Atienza, de Sasamón (Burgos); don Severo García, de San Cebrián de Campos (Palencia); don Luis Carnicero, estudiante; don Fermín García, de Tardajos (Burgos); don Antonio Fuentes, de Palencia; don Ricardo Martín Tejedor, de Antigüedad (Palencia); don Restituto Corada, de Espinosa de Cerrato (Palencia); don Manuel Medina, de Madrid; don Crescenciano Arroyo, de Madrid; don Pedro Carda Gómez, de Madrid; don Francisco Vighi, de Madrid; doña Julia Arroyo de Vighi, de Madrid; don Mariano Ramos, de Laredo (Santander); don Crescente Vázquez, de Frómista (Palencia); don Miguel León Fonego, de Castromochlo (Palencia); don Laurentino González, de Osorno (Palencia); don José Erroz Sorrocal, de Madrid; don Andrés Bustillo, de Santillana (Palencia); don Francisco Lechón, de Torquemada (Palencia); don David Nieto, de Villamediana (Palencia); don Luis Macaya, de Bezana (Santander); don Rafael de la Riva, de Palencia; don Aurelio G. Villarreal, de León; don Santos Ovejero, de León; don José Alvarez Díez, de Carrizo (León); don José Panero Buceta, de Salamanca; don Nicostrato Vela, de León; don Felipe Romero Hernández, de Villafranca de la Sierra (Avila); don Nazario Iglesias, de Medina de Rioseco (Valladolid); don Carlos Ruiz, de Valladolid; don Rafael Cal-

devilla, de Valladolid; don Miguel Ramos, de Valladolid; don Emilio Martín, de Valladolid, y don Bernardo Salceda, de Valladolid; total: 117.

A la hora del champagne, nuestro entrañable camarada don Amando Calvo, que era el encargado del brindis, leyó entre grandes aplausos el siguiente hermoso discurso:

«Señoras y señoritas, compañeros: Yo no podía negarme a llevar, en esta comida de acercamiento y confraternidad profesional, el peso abrumador que para mí supone el hacer este brindis, con el que la voz de los compañeros de la Granja de El Henar vuelve a sonar, mal por ser yo el tañedor, para que sus ecos de justicia y abnegación se extiendan hasta por los más recónditos ámbitos, donde se cobijan la sordera calculada, la ignorancia atrevida, la indiferencia voluntaria, la incomprendición cerril, el intrusismo deshonroso, los egoismos anti-patrióticos y las ambiciones antihumanitarias, defendiéndose de la verdad, de la ciencia y del trabajo, que son la luz ahuyentadora de esos fantasmas metidos en el alma de personas influyentes y bien trajeadas, que, como brujas gordiflacas con tentáculos de pulpo, de la obscuridad viven, en las sombras se mueven y en las tinieblas mueren y dejan sus actos de vilipendio y crueldad.

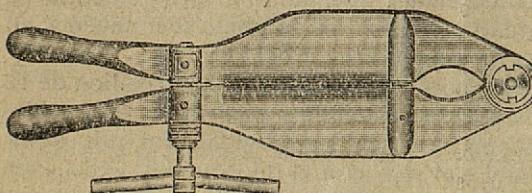
Mi espíritu, desde hace tiempo, está con estos valientes contertulios de El Henar. Todos los días, todos, desde la soledad apacible y placentera del pueblo, desde la calma casera, desde la monótona pero fortificante vida rural, mi espíritu, sin poderlo evitar, marcha a unirse y elevarse con el de aquellos excelentes camaradas a aquel lugar de la Granja, erigido en templo donde, con devoción de místicos esperanzados en mejor vida, se rinde tributo diario a un ideal.

Mi espíritu se ha forjado con ellos, aguantando pronto los duros martillazos de la injusticia, que ablandan primero, pero que modulan y endurecen después; con ellos, y asegurad que gracias a ellos, he podido conocer los problemas vitales de la clase y tener el placer indescriptible, la satisfacción inefable de sentir y amar los bellos ideales de esta profesión; esos ideales que como aliento confortador que da vida y substancia, que da vigor y energías, con ellos me ha sostenido en la lucha; llorando, a veces, sus amarguras, que eran las de la clase, disfrutando, otras, sus bienaventuranzas en épocas más felices; que de todo ha habido en la viña del Señor.

Por esto tenía que obedecerles y porque obedecer es amar. Y amar, en esta ocasión, es querer intensamente los sentires profundos y generosos de estos amigos, siempre dispuestos a mayor sacrificio; es ceder el yo, que casi siempre, significa egolatría, egoísmo, ambición individual al tú, para formar la colectividad de una misma ideología, que fortalece al individuo y eleva al conjunto apiñado; es disciplina que lleva a la victoria; es ir, reflexivamente, sin fetichismos ni obcecadas adoraciones, con los hombres honrados y nobles, que sufren cuando la vileza de compañeros, si así se pueden llamar, tan contrahechos de cuerpo como de espíritu, hunden sus venenosas garras en el bondadoso corazón de los amigos; es ir con los que, estoicos e indiferentes, sufren como hombres sus persecuciones y atropellos y lloran como niños cuando un compañero honrado cae herido por la injusticia de los minúsculos individuos sin talla moral y con voz del otro sexo; es acercarse a disfrutar las sublimidades de los puros de corazón, de los limpios de espíritu; es elevarse con los buenos y glorificarse con los dignos, con los glorificados por sus afanes desprendidos de llegar rectamente al inasequible más allá; es ir con la bendita Quimera; es, en fin, acercarse a aquéllos de quienes, con amor, se puede aprender; porque ya lo dijo Goethe: «Solo se aprende de los que se ama.»

Yo se de sobra, compañeros palentinos, que cualquiera de vosotros, movidos por la misma ideología y por las mismas inquietudes, hubierais cumplido

mejor esta penosa misión, o, mejor dicho, la hubiera cumplido bien; pero resignándome por obediencia a ser el sacrificado, he de seguir mi brindis dedicando un hondo y sentido recuerdo a tres veterinarios, ya citados en otro elocuente brindis, que la Parca, con el dolor nuestro, les llevó al descanso eterno. Fueron estos veterinarios con los que, además de una estrecha amistad, me unieron lazos profesionales que marcaron en mí impresiones imborrables, tres héroes indomables que, en la vida rural, esquiva casi siempre, blandiendo la aguzada espada del ideal, hicieron frente al entonces más hurano y agresivo ambiente, formado entre los cerrazones espesos del desconocimiento, por una sociedad zafia que no veía más allá del mandil de cuero del herrador. Y estos veterinarios, endurecidos en la pelea, fueron: don Agustín Martín Campón, espíritu fuerte con el que en una memorable Asamblea de Valladolid, me uní profesionalmente en

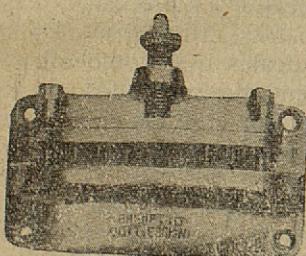


Nueva Tenaza patentada del Doctor Eschini

Más sencilla, de más fácil manejo, no se hacen heridas, es de efectos seguros y el animal puede rtabajar seguidamente. Sirve para

la castración incruenta de equinos, bovinos y ovinos.

Se manda inmediatamente por ferrocarril a reembolso por 150 pesetas. Dírígirse a don Isaac Perales, veterinario en Chiva (Valencia).



HERNIO-COMPRESORE DEL DOCTOR ESCHINI

Este instrumento sirve para la operación, sin sangre, de las hernias reductibles, es de uso muy fácil y de efecto seguro.

Precio 32,50 pesetas, franco de portes, envío por correo. Pago adelantado.



AGUJA - CORCHETE ESCHINI:

Sirve para el cierre de la vulva, en los casos de prolapsos y es muy práctico y económico.

Precio de seis corchetes y una aguja: ocho pesetas, se manda por correo certificado, franco de portes. Pago adelantado.

un grito ruidoso, violento, rabioso si queréis, pero que llevaba en el fondo los deseos vehementes de ver desaparecer lo caduco, lo rutinario, lo carcomido por las concupiscencias, componendas y debilidades, que marcaban un peso enorme para nuestra marcha; era el otro don Alejandro Gil, «El viejo carcaval», hombre viejo, efectivamente, pero que llevaba en su corazón la sensibilidad exquisita del poeta más joven y en sus sentimientos la elevación más sublime de la generosidad. En una ocasión, una casualidad, me valió de él una copia de una carta emocionante de la que entresaco estas palabras: «y para su cumplimiento, por giro postal, la remito las últimas veinticinco pesetas que me quedan hasta cobrar el trimestre». Estas pesetas, únicas en su casa, y unas enternecedoras poesías que conservo, eran para el Colegio de Huérfanos de sus amores: actos que contrastan con los de aquellos hombres sin corazón a los que ni el llanto de los ni-

ños de compañeros sin padre les contuvo en el deseo de satisfacer unas bajas pasiones. Y era el tercero, compañeros, aquel hombre de seca faz, de angulosa y alta figura, que si, parodiando a Bacon, marchaba por los senderos difíciles de la vida con sus sentados pies de plomo, también tenía alas fuertes conque elevar sus grandes pensamientos, haciéndolos volar raudos por los bellos espacios de la imaginación; era aquel veterinario romántico, soñador, todo bondad y desprendimiento, que pensaba continuamente en hacer de la Veterinaria algo sutil, delicado, atrayente, que inspirara amor profundo a los suyos y respeto y admiración a los extraños y que, con sus exquisiteces, atrajera las caricias de los nuestros y la justicia y la atención de los demás; aquel quijotesco compañero que ya tenéis todos en la mente y yo no olvido nunca, porque con su íntima amistad saboreé todas sus excelentes cualidades y con nuestra completa penetración profesional marché varios años unido en los altos y bajos de la Clase. Este querido compañero se llamó Manuel Vidal Alemán, el cual, de estar entre nosotros, sería en estos momentos el que estaría dirigiéndoos la palabra para, afectuoso, dar un fuerte abrazo a los que de otras provincias nos honráis con vuestra asistencia; para, atento, dedicar cordial saludo y ensalzar las virtudes de estas señoras y señoritas, que ponen en esta fiesta de comunión profesional la nota saliente de su hermosura y de sus entusiasmos que aquí y en casa nos animan y alientan, para, agradecido, porque agradecimiento enorme la debemos, distinguir en este saludo a una señora virtuosa, resignada, sacrificada muchas veces con el sufrimiento de nuestras causas; pero que animosa, inteligente, decidida, ha sabido, con las delicadas ternuras de su amor puro hacia su marido, mantener la firmeza de éste, que nosotros necesitábamos; alentarle en las fieras luchas; endulzarle sus tristes amarguras; ha sabido sostenerse en el lugar admirable de esposa eternamente enamorada y de madre cariñosa y sufrida. No necesito pronunciar su nombre para que sepáis a quien van dirigidas estas palabras. Y después, erguido con la altivez que se puede hablar cuando los problemas nacionales se defienden, se encarária con determinados elementos (no se si sería injusto llamarles enlevitados intrusos) para decirles: ¿Creéis firmemente y de buena intención que se pueden resolver los problemas ganaderos, cada vez más urgentes, sin los conocimientos que exclusivamente da la ciencia Veterinaria? ¿Creéis, honradamente, que en las soluciones fundamentales para la riqueza ganadera podéis intervenir sin nuestra competencia? Si así lo creéis, la ignorancia os salva. Y si no lo creéis, la ambición os condena.

Ahí están, diría, esos diez y ocho millones de hectáreas, según el Sr. Lleó, entregadas al desierto y que suponen una pérdida anual de cuatrocientos cincuenta millones de pesetas; ahí están (y ya sabemos que lo forestal no os incumbe, pero favorece y protege el crecimiento de pastos), por toda España, los sitios frecuentes donde se alzaban enhiestos montes, pregonando, con sus calvas, con sus baldíos, la incuria, el abandono, la incultura; ahí están las altas y naturales cresterías, donde los recios y espesos bosques elevaban sus purificadores ramales regularizadores de las lluvias y ahondaban sus profundas raíces para contener los aluviones y las acometidas de los ríos, con sus peñas peladas, agresivas, con aire de venganza, por la desnudez a que se las condena; ahí están los campos yermos, los páramos desolados, el terruño pardo y áspero castellano pidiendo a grito pelado agua que apague su sed, fresca hierba y alegres y rientes flores; ahí está él fomentado e invasor cultivo cerealista, hecho en líneas más o menos distanciadas, acometiendo sin contención justa, razonada y científica, a la riqueza forestal y pratense; ahí tenéis el agro, en su mayor parte dejado a la rutina, sin la dirección certera y acariciadora de un técnico con técnica; ahí está España, nuestra España, que permite decir al psicólogo alemán, Conde de Key-

serling, en su libro «Europa», que «el que desde Francia atraviesa los Pirineos, pasa del jardín al desierto». Influid en la repoblación de los montes con árboles que, con su sombra, nos protejan y con sus hojas mantillosas fecundan la tierra; devolved a esas amenazadoras peñas el bosque, donde, el aire rumoroso, susurre de agradecimiento, el agua inquieta, pero ordenada, cante cánticos de alabanza, la hierba brinde confortable descanso y los animales, retozones, vivan satisfechos de su plérita; cubrid los campos esteparios de jugosos prados; cambiad los tonos pardos, grises, colores de tristeza, angustia e incertidumbre, por los tonos verdosos que son riqueza, alegría, salud, poesía; cread, en fin, árboles y prados, haciendo, así, una vida vegetal potente sobre la que cabalgue, orgullosa, una vida animal robusta—animales y hombres—y habréis hecho alimentación abundante, sana y barata para la ganadería; habréis cumplido, con los otros elemen-

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictaminó del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII.*

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

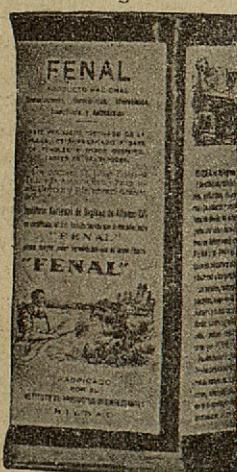
Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Berastegui, 4, BILBAO.

Ungüento Fenal especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

El Instituto de Productos Desinfectantes está autorizado por la Dirección general de Sanidad para la práctica de las desinfecciones mencionadas por la R. O. de 22 de Mayo de 1929.

tos afines, vuestra verdadera misión. Y entonces, y entonces y ahora, dejad que el veterinario libre, independiente, responsable, ayudado y protegido por el Estado, por las Diputaciones, esparcido por todos los pueblos, con jefes de su seno que sepan y puedan dirigirnos sin correr el riesgo de ser dirigidos, completen vuestra obra de riqueza y embellecimiento de la tierra, haciendo riqueza y embellecimiento animal; convirtiendo la esquilma y decayente ganadería en fuente inagotable de productos cárnicos sanos, de leches ricas y puras, de pieles, lanas y demás industrias derivadas de los animales que, con organizaciones ganaderas y de cooperación, honradas, distintas de las que solo al medro personal atiendan, pondremos al alcance de todos los hombres para que le saquen de la esclavitud y le den la santa libertad a la que, también independiente y libre en su pensamiento, entonará himnos de paz e internacionalidad, elogiando, al mis-



mo tiempo, nuestra aislada labor hecha para redimirle del hambre, de la explotación, de la opresión, que le convertían en un irracional puesto al servicio de los explotadores sin conciencia.

Así hubiera hablado aquel inolvidable compañero al que, como a los otros y a aquel alma buena y cariñosa, Ruiz de los Paños, los creyentes podéis dedicar una oración y los incrédulos un recuerdo, como dijo Gordón.

Y yo, permitidme esta expansión, que si radical me sentía cuando formaba en las filas de aquella rebelde Juventud Veterinaria Progresiva que aquí nació, cada vez, como decía el honrado maestro Giner de los Ríos, me siento «más radical y tengo la camisa más limpia», os digo: Mientras la próxima y completa redención llega, la Veterinaria marcha sujeta por las esposas apretadas de la ambición; ambición desmedida que ya es inmoralizadora usura que, como dijo Quevedo, es peste que a la misma peste apesta. ¿Y qué hemos de hacer?

Una vez que el padre de Clemenceau, también esposado, iba camino de la cárcel por su intervención en un movimiento republicano, se le acercó su hijo, entonces de diez y siete años, y le dijo: «Yo te vengaré», y le contestó diciendo: «Véngame trabajando.» Pues la respuesta a este trato desconsiderado la hemos de dar, como aquel libertador de conciencias y pensamientos, trabajando, defendiéndonos, como dijo Costa, con los libros en la mano; parapetándonos con las bibliotecas; atrincherándonos en los laboratorios; adquiriendo más ciencia, más cultura; imitando a Cayetano López, siguiendo los pasos del gran Gallego; ayudando a estos valientes de la Granja de El Henar. Y si en nuestro trabajo somos constantes y por acicate ponemos en nuestros corazones voluntad y espíritu, nuestros nobles ideales, no habrá ni personas ni dificultades invencibles que nos impidan la conquista de aquella Asociación en la que se acogían todos nuestros problemas científicos, económicos y sociales: la Asociación Nacional Veterinaria Española. Y si, como no es de suponer, nosotros no la consiguiéramos, haremos, también, lo que el famoso *Tigre* francés que, yéndosele el corazón en sus lágrimas al ver marchar al frente del combate a sus soldados y, cuando en momentos críticos, a zarpazos defendía la libertad, igualdad y fraternidad del mundo, a un niño alemán le pone en la frente un «Viva la República», y le dice: «No le borres hasta que llegues a Berlín.» Así, nosotros, a nuestros hijos o sucesores, les pondremos en la frente un «¡Viva la Asociación Nacional Veterinaria Española!», y les diremos: «Id hasta su conquista y habréis conquistado lo que hoy ya es alma de nuestra alma y espíritu de nuestro espíritu, gracias a su creador y sostenedor que, con las pinceladas delicadas del artista, lleno de inspiración, de amor y de fe, ha creado el cuadro más bello que a todos nos enamora y conmueve: la Asociación Nacional Veterinaria.»

Una formidable ovación permitió apenas oír el final de este brindis magnífico, con el que don Amando Calvo sorprendió con una faceta inédita de su espíritu a quienes no le conocían tan a fondo como nosotros, que siempre hemos visto en él uno de los hombres más nobles, románticos, inteligentes, buenos y sagaces con que cuenta nuestra profesión en España.

A instancias reiteradas de la concurrencia, pronunció un breve discurso el señor Gordón Ordás, y por el mismo motivo hubo de hablar nuestro gran veterinario honorario señor Vighi, quien nos deleitó con los siguientes párrafos llenos de gracia y de intención:

«Después de haber oído las admirables palabras de Amando Calvo y de haber vibrado en este ambiente la voz clara y potente de Gordón, es verdaderamente absurdo que os empeñéis en que yo hable.

Pero, en fin, vosotros lo pedís y yo no necesito nada para lanzarme, pero

pensad en lo poco del caso que resulta oír a un humorista, después de los brindis de seriedad que hemos escuchado.

Aquellos de vosotros que no me conocéis, os sorprenderá esta insistencia en que hable Vighi, pero pronto os lo explicaréis; en cuanto os diga que yo soy veterinario honorario. ¿Y sabéis por qué? Pues porque en cierta ocasión también de una tertulia de la Granja El Henar, muy próxima a la de los veterinarios, surgió la idea de hacer algo de teatro, y encargado de hacer la obra el grandioso Pío Baroja, creó un tipo de veterinario, que ya no existe, pero del que seguramente tendréis todos algún recuerdo, y no se si porque se fijaron en mi figura, así algo barroca, me dieron un bastón y un sombrero y de mí hicieron el veterinario de la obra, que gracias a la tertulia veterinaria de la Granja El Henar, otra tertulia más en el archipiélago de tertulias que El Henar es, pude serlo con todos los pronunciamientos; con título y todo, y un título más perfecto que el vuestro, porque a más de mi nombre y apellidos lleva mi caricatura.

Método Ocáriz para injertos glandulares

INSTRUMENTAL

patentado, compuesto de:
Un trócar, una cánula cortante con émbolo metálico,
un escarificador especial, colocado en estuche de metal
niquelado.

Pesetas 80

CONCESIONARIO

para la venta en España:
INDUSTRIAS SANITARIAS S. A.

BARCELONA

MADRID-SEVILLA-VALENCIA



Caballo «Almazarrero» desechado del Ejército por «debilidad senil» jugando un partido de polo a los dos años de haber sido injertado.

Pues bueno, desde aquella época me preocupé tanto de mi nueva profesión, en estima la primera, que hasta en los clásicos griegos—porque yo debo confesaros, sin que me de vergüenza, que también soy poeta—encontré la confirmación de que esta es la mejor de todas las profesiones. Me lo han dicho, Aristóteles e Hipócrates, y hasta Columela. No os asombréis, no; yo me he leído el Diccionario de Espejo, y yo he visto—claro que debido a mi afición humorística—que en ese gran libro se dice que la profesión de herrador es la única en que no se permite errar.

Pues sí, señores, yo llegué a tomar tan en serio mi título de veterinario que llegué a cifrar como colmo de aspiraciones, poner a la puerta de casa un rótulo que dijera: «Clínica de perros», o «de gatos», y no creáis, ya tenía preparados algunos trucos, ya sabía que en cuanto me llevaran un canario y lo viera amarillo, diría «este tiene ictericia», y si me llevaban un caballo o un mulo, con una pata rota, lo mandaba al Instituto de reeducación de inválidos, y arreglado.

No hay como ser humorista; vosotros también lo sois, lo sé yo que os co-

nozco, y aprecio vuestra cultura, porque no creáis que es poca la que hacéis brillar con estos gestos tan significativos y bellos.

Y no quiero terminar, sin recoger, para adherirme a ellas, unas palabras que ha dicho admirablemente Amando Calvo, y quiero brindar con él, por la compañera excelsa, la admirable compañera de nuestro Gordón, que mujer de fina sensibilidad y espíritu elevado, sirve de estímulo a este luchador impenitente, pues como aquella otra santa mujer del inolvidable desterrado de Hendaya, no se sabe si cuando posa sobre él su brazo es para buscar su apoyo o para empujarle hacia adelante.

Y, en fin, la prueba de que vuestro espíritu lo siento como mío, está en que aquí ha venido conmigo mi compañera y que los dos brindamos porque los destinos de nuestra profesión se cumplan para satisfacción de todos y para beneficio de la Patria querida.»

Grandes aplausos y apretones de manos significaron al señor Vighi el interés conque se le escuchó y el orgullo conque consideramos nuestro a un hombre de tan recia mentalidad y de sensibilidad tan refinada como las suyas.

Cuestiones generales

Comentario al Congreso veterinario de Barcelona y a la Asamblea Iberoamericana de Sevilla.—No resulta exagerado afirmar que la celebración del Congreso Veterinario de Barcelona y de la Asamblea Iberoamericana de Sevilla ha marcado una fecha eminente en la evolución científica y profesional de la Veterinaria española. Hacia falta una manifestación patente de las nuevas fuerzas que están renovando a ojos vistas la vitalidad de una Clase un poco rezagada hasta ahora de las demás Veterinarias importantes del mundo. Sabíamos de la existencia de esos nuevos elementos, que más que individuos personalizados, son ideas, modos, orientaciones modernas y al día, inyectadas en el seno oculto de nuestra veterinaria, a cuyo influjo se va insensiblemente cambiando la faz conque demuestra a propios y extraños hasta dónde llegan sus posibilidades.

Un certamen de índole científica, cual el de Barcelona, debía expresar claramente este impulso de incorporación a la doctrina científica, siguiendo las normas aceptadas por todo el mundo civilizado. Así lo comprendió la masa general de los veterinarios asistentes, que se dió cuenta de la responsabilidad contraída ante la crítica solvente y supo diseminar bien lo que en un Congreso científico es debido a la Ciencia y lo que accesoriamente se añade a él en concepto de algaraza y recreación sensual. Y así pudimos observar cómo las discusiones, en un terreno puramente ideológico, iban encaminadas a realzar lo que en las ponencias estaba a tono con la más severa exigencia impuesta por los protocolos de la investigación y a combatir cuanto no alcanzaba ese mínimo de garantías inexcusables actualmente para ser admitidos en la colaboración mundial.

Espectáculo reconfortante, ver cómo se abre paso esta Veterinaria joven por su espíritu, frecuentemente desligada de la España oficial y que, es gracias a ella, cómo nuestra Veterinaria entraña con las de los países de mayor relieve cultural. Así podemos leer en revistas extranjeras elogios como el que a la Veterinaria hispana dedica el número de noviembre de la *Revue Général de Médecine Vétérinaire*, y que es, además, tan grato para la *Revista de Higiene y Sanidad pecuarias*. Cosa inconcebible hace veinte años.

¿Cuál ha sido, en el fondo, la huella de este renovador esfuerzo cuyos frutos empezamos a recoger?

A mi juicio, la más importante, una: la disciplina científica. Contra una tra-

dición que se gozaba en ignorar las más elementales reglas de seriedad en la creación científica, ella levantó bandera de rebeldía y plantó sus tiendas aparte, en viril y patriótico gesto de insolidaridad con los representantes más caracterizados de aquella tradición. Era necesario acabar con las copias mal traducidas de libros franceses, sin validez ya en Francia, por su arcaísmo cronológico; con la absoluta despreocupación por leer revistas y enterarse de la actualidad científica de nuestra profesión. Había que neutralizar el efecto vergonzoso de sedentes trabajos de investigación (elaborados por el gabinete de casa, no muy poblado de libros) donde se lanzaban tranquilamente los más grotescos disparates y se hacían cómicas afirmaciones de suficiencia clínica. Todo, obras voluminosas, folletos esporádicos, discursos de ingreso en Reales Academias, evidenciaban cuán al margen de la auténtica formación científica ha vivido una zona de la veterinaria española, la cual, y esto es lo más grave, ha estado (y continúa) monopolizando los más altos puestos oficiales, a veces conviviendo con elementos de otras profesiones, que nos habrán juzgado de manera lamentable.

RASSOL

Es el VERDADERO ESPECIFICO para el tratamiento EFICAZ de las enfermedades de los cascos, *Grietas Cuartos o Razas*, en los vidriosos y quebradijos, y para la higiene de los mismos. Por su enérgico poder, aviva la función fisiológica de las células del tejido córneo, acelerando su crecimiento. Llena siempre con creces su indicación terapéutica. Sustituye ventajosísimamente al antihigiénico engrasado de los cascos.



Venta Farmacias, Droguerías y Centros de Especialidades y D. Enrique Ruiz de Oña, Farmacéutico. LOGROÑO.

El Congreso de Barcelona y la Asamblea de Sevilla han revelado el verdadero estado de ánimo de la Veterinaria que mira al futuro y que se desentiende por completo de todo lo que no signifique un deseo ardiente y puro de cooperar, mediante labor austera, al progreso de las cuestiones científicas y sociales que nuestra profesión ha de resolver en todas partes. Y por eso constituyó una nota agradabilísima aquella intervención de los señores López y Vidal, en la discusión de la ponencia «Lucha antituberculosa pecuaria», en que demostraron a la delegación alemana el esmero documental conque se trabaja ya en España y cómo, felizmente, la misión de los veterinarios españoles va pasando de espectadores pasivos de lo que se hace en el extranjero a actores diligentes con personalidad propia.

En la Asamblea sevillana quedó todavía más definida esta actitud prestigiosa de nuestra colectividad. Allí se llevaron unos cuantos problemas de los que mantienen el interés de la Veterinaria en el mundo, y se desarrollaron con plena conciencia de obtener resultados aprovechables de manera a evitar el escollo de estas reuniones, cuando el ambiente no está maduro, que es su disolución en mero torneo oratorio. Ya lo comprendieron así los ilustres delegados de las na-

ciones americanas que honraron con su presencia las deliberaciones, y que por estar educados en un medio saturado de realidades prácticas, son testigos de calidad, con quienes no se cumple solamente envolviéndolos en retórica de fiesta de la Raza.

Hubo otros momentos de grata evocación, como la ponencia del profesor Gallego, que constituye una magnífica y utilísima recopilación de hechos anato-mo-patológicos veterinarios, debidamente juzgados por la autoridad del ponente, mas no es discreto que yo hable de temas en los que modestamente expuse opiniones.

En resumen: es preciso felicitarse de que en Barcelona y Sevilla, el pasado mes de octubre, la veterinaria española haya dado uno de sus pasos más decisivos, exteriorizando su capacitación poco conocida de los extraños y rompiendo para siempre con el lastre pseudocientífico de los que, colocados por azares mecánicos en elevados sitios profesionales, darían una prueba meritísima de cordura permaneciendo en el más absoluto mutismo asesor.—*Rafael González Alvarez.*

Los estudiantes

De la novela inédita «Aurora estudiantil».—Ha transcurrido un mes, durante el cual, el enfermo no se ha visto mejorar un momento, en lo más mínimo. Lejos de ello, su organismo se va debilitando poco a poco y la enferme-

EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA

Especialidad en *tetones* de recría

Reproductores selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, CARNICERIAS, 1, 2º
LOGROÑO

dad gana terreno. El pobre enfermo ya sabe que no tiene salvación posible. Parece que posee el trágico presentimiento de su próximo fin.

Angel ha pasado con él noches enteras asistiéndole y consolándole, en un continuo grito de desesperación, porque no ha visto la manera de detener lo que inexorablemente camina. El joven médico está sobresaltado, lleno de dolor de su impotencia para salvar una vida juvenil que tanto representa. A ratos ha llorado Lázaro, porque nada puede...., porque nada hace; y, sobre todo, porque la vida que, como una flor de primavera, se extingue débilmente, es una vida alegre, vida libre, vida amiga, vida en plenitud.

El enfermo ha tenido unas horas de feliz lucimiento cerebral. No se apartan de su lecho su madre, Angel y Lázaro. Sintiéndose perfectamente ecuánime manda salir de su cuarto a su pobre madre sollozante, para evitarla una trágica congoja. Con voz tenue y acabada quiere sincerarse con sus buenos amigos:

—Yo muero pronto, queridos amigos; muero pronto. No me convenceréis de lo contrario. Moriré tal vez diciendo, como aquel genio que se llamó Goethe: ¡Luz, más luz! Mi fin es inminente; yo le siento. Me horroriza pensar que os abandono ahora, que era nuestra amistad una delicia; pero más me espanta sentir que me anego en la región de lo eternamente incognoscible que tal vez no sea otra cosa que la nada.... la nada. ¿No será esta palabra una oquedad?

Yo muero con la profunda convicción de que mi vida no ha sido algo hueco y sin sentido, sino que, como quería Aristóteles, ha tenido un blanco: su perfección indefinida hacia el propio dominio, que es el mayor secreto.

Mi maestro más alto fuiste tú, Angel. Yo, como vosotros, como todo estu-

diente español, tuve la desgracia de encomendar mi formación espiritual a legos inconscientes de su excelsa misión, y cuyo único empeño consistía en hacer de la vida un esquema, para un museo prehistórico.

Ni comprendían la vida, ni comprendían la cultura; por esto cortaban los impulsos de aquélla, y reducían ésta a una mísera fórmula modificada e inservible.

Nosotros no éramos para tan respetables maestros materia humana a la cual había que infundir un alto espíritu, un alma; éramos solamente como instrumentos mecánicos a los que había que poner en marcha. Salíamos de los centros oficiales, como entrábamos, sin saber qué es la ciencia, sin sentir la belleza, y, lo que es peor, siendo para nosotros un misterio indescifrable el conocimiento de nuestras propias facultades, de nuestra misión social.

Parecía que en tan nefastos centros no se estudiaba al hombre y a la vida, a España y a la libertad. Yo fuí a la Universidad sin ideales, y salí de ella, siendo un soldado de retaguardia, que no acertase a obrar sin la voz militar de mando que representaban el inveterado imperio de lo carcomido, lo viejo, lo feo, lo muerto.

Así salí yo de la Universidad, siendo un esclavo; porque nada sabía de mí mismo, ni del mundo, y lo que yo llamaba ideas eran restos pulverizados y mortíferos de la estrecha concepción de viejos tiempos.

Tú fuiste mi maestro, querido amigo. Tú me mostraste a Costa clamando en

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz. el desierto español; tú agudizaste mi sensibilidad hasta hacerla percibir el dolor de España, donde las pocas altas cabezas viven aisladas e ignoradas porque su voz llorosa se pierde en un ambiente de sordida incomprendión.

Costa, Ganivet, Unamuno, poseídos del trágico lamento de la raza, pero a la vez pretendiendo crear un porvenir, nadaban en un mar de indiferencia suicida, de abulia vil, de grosero escepticismo hacia los valores que encumbran a los pueblos.

Cuando comprendí bien la eterna lucha interior de estos gigantes, su patriotismo, su dolor y sus ideales, ese día existió para mí España; y frente a ella me vi yo, infeliz estudiante, obligado a regenerarla con la fe, la grandeza espiritual y el esfuerzo constante, como un pobre ciego que abriese los ojos a la luz, y en torno a él no hubiese sino ciegos, ciegos de sensibilidad y de cerebro.

Tú me ayudaste a comprender lo que es el hombre al descubrirme la excelencia de esos supremos valores españoles; al enseñarme que Costa moribundo en Graus, condoliase más que de su muerte, de la fatalidad de nuestra historia, e.: cuyo estudio hubo de consumirse como una luminaria su inteligencia magistral, para ver si podía vislumbrar un débil faro.

La fina sensibilidad de Ganivet en su «Idearium», en el que late muy fuertemente el anhelo de mejorar su pueblo, junto a un rico y vivísimo pensamiento.

¿Y Unamuno? Siempre inquieto, siempre rebelde, siempre elevado y en constante renovación ideológica, en un gesto de continua primavera espiritual.

A la vista de estas fuertes individualidades, tú me enseñaste que lo más alto

que el hombre tiene es el pensamiento, por ser el instrumento de su libertad; que lo más bello que el hombre tiene es la espiritualidad, porque le da la sensación del hondo misterio de todo lo existente. Tu cerebro me hizo comprender que lo único capaz de elevar al individuo es su propia virtualidad creadora, su peculiar visión del mundo, su específica sensibilidad para apreciar los valores vitales.

De los pensadores hispanos es tal vez Unamuno el que más penetrado está de ésto, quizá por su superior espiritualidad.

Contigo y con ellos, aprendí a sentirme rebelde, disconforme con este pueblo ignominioso y donde en tu compañía debía sembrar la libertad y la cultura. Es decir, que tú me hiciste que yo me encontrase a mí mismo. Cuando había descubierto el secreto de mi vida una torpeza me la siega en flor. Ciego, ciego he sido al meterme con una familia de tan misera calidad moral.

¿Por qué, cuando un hombre sale de una Universidad, no ha de conocer a la mujer?

Angel y Lázaro sufrián el picotazo del máximo dolor de su existencia. Habían escuchado hondamente conmovidos las palabras del enfermo, como si ya les hablase el muerto, mágicamente resucitado.

Los dos estaban indignados contra sí mismos. Uno, porque podía haber evitado la tragedia; otro, porque podía haber curado la enfermedad.

Los dos se miraban como si mutuamente se increpasen. El uno condoliase

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veteinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

de no haber sido suficientemente hombre; el otro, por no ser suficientemente médico.

El pobre enfermo postulaba de aquellos labios, que parecían maldecirse, una sonrisa, para disolver en ella el último átomo de sincero afecto. Pero ellos sentíanse conturbadísimos, postrados, punzados, por la más honda pena.

Entró la madre del enfermo más triste que nunca, y su hijo la rogó que saliese. Luego continuó, emocionado y ávido de sincerarse por vez postrera:

—Yo ya no viviré cuando vengan las próximas elecciones; pero os aconsejo que no desistáis de vuestro intento. Debéis sanear el municipio llevando gente honrada a él.

El que sería dignísimo alcalde es don Rodrigo, el cual se sacrificaría por el pueblo. Con éste y con algunos hombres más, estaría Renada desconocida dentro de pocos años. Tendría escuela digna; carreteras, biblioteca pública, dinero en el Ayuntamiento; gentes cultas.

¡No habrá más tiranía, ni más esclavitud! ¡Qué dicha todo esto, pero qué desgracia no llegar a verlo!

Hacedlo por mi recuerdo, y por patriotismo, pensad que yo os acompañó. Os he ayudado en vida, y no debéis olvidar que mi deseo estará con vosotros también en la muerte.

Los tres somos víctimas del atraso de nuestra pobre patria; tú, Lázaro, has nacido para todo menos para ejercer la Medicina; tú, Angel, no serás abogado, serás maestro como Costa, como Giner, como Azcárate, como Unamuno. Tal

vez los alcances, si el brazo criminal de la traición no se alza contra tu noble vida.

Yo he perecido por inexperiencia en cuestiones amorosas, por ceguera en cuanto se relaciona con viles egoismos. Si llegaseis a ocupar altos cargos, sólo deseo que esté clavada en vuestros corazones, como un puñal, la enseñanza española. No hagáis nada sin pensar en ella, sin condoleros de ella, porque el Oriente que ella marque será por donde alboree nuestra patria. Recordad mientras viváis que, como yo y vosotros, hay en España muchos desgraciados, irredentos, porque ignoran para qué nacieron, y cuando lo saben es ya tarde. España, pueblo nuevo, pueblo fuerte y culto, ha de forjarse en Universidades que hagan hombres, no en anticuallas que hagan sombras de seres humanos.

Pensad lo que nosotros hemos podido hacer aquí, y compulsadlo con lo que miles como nosotros pueden hacer en el país entero.

Si mi familia pretende traer aquí al cura evitadlo. Enterradme en el cementerio civil. Muero como he vivido, como he pensado que se debe morir, cara a cara a la muerte, reconociendo que mi vida frustrada comencé a consagrarme a un ideal. Eso es la religión y no la esclava sumisión a un dogma incomprendido y mal interpretado.

Todos los trastornos del metabolismo mineral,

Raquíticos
Osteomalacia
Raquitis

se evitan y se curan totalmente con

Un manantial de VITAMINAS-D
antirraquíicas!



10 veces más «activo» que el mejor aceite de hígado de bacalao!

Recetado por más de 100.000 señores Veterinarios en 42 países del mundo

Casa TEIXIER
Masnou (Barcelona)

No desmayéis en nada...; formad entre los dos una sola persona, como éramos Angel y yo. Sobreponeros al dolor de mi muerte pensando, que aunque yo haya muerto, mi espíritu estará a vuestro lado en tanto dure vuestra existencia. Hay cosas en la vida que no mueren, que no pueden morir.

El pensamiento es algo eterno, indestructible e inmortal que revela el genio del hombre a la muda efigie de todos los siglos, cuando ya su figura se ha perdido en el brumoso mar de la materia inerte.

Mis gestos, mis ideas, mis entusiasmos, es decir, mi íntima naturaleza psicológica, no pueden morir, porque el recuerdo es vida, y vosotros conservaréis mi recuerdo, porque os evoca días felices, días libres, días inolvidables en los cuales todo lo mejor que poseemos bajo esta mísera envoltura, gozaba del presente y miraba al porvenir, en un esfuerzo de ardua comunión ideológica y sentimental, como si los tres fuésemos una sola persona.

La honda sutilidad de estas ideas plétóricas de sentimiento y de belleza, impresionó más todavía a los dos jóvenes oyentes, que creyeronlas producto de la intuición que acompaña al individuo momentos antes de su penosa desaparición del mundo.

El enfermo con voz más débil, más febril, puesto que se encontraba más emocionado prosiguió:

—Todos los días cuando esté la tarde para morir, saldréis los dos a disfrutar vuestros paseos habituales. Llegaréis hacia cerca de donde yo yazga. Sentados a

la vera del camino, junto a los altos álamos, contumaz vuestra vista, no dejará de mirar el trocito de tierra, donde mis restos convertidos en polvo, dormirán el sueño tan temido, porque de él no se despierta. Alguna vez quizás, poseídos de un trágico anhelo, os aproximaréis al cementerio, y al través de su puerta carcomida por los años, queréis aprisionar el alma del misterio, en las florecillas que vivirán a expensas de lo que fué mi sustentáculo vital; en las graves palabras esculpidas sobre la piedra; en las destruidas tapias por la lluvia, en la espantosa soledad que reina en aquel sitio donde está la clave de todo lo que somos.

Calló un momento el enfermo. Sus amigos lloraban. Un instante después, entró su madre y le encontró muerto. Su cuerpo estaba caliente todavía, como si aun conservase un tenue hálito de vida.

Su rostro dejaba traslucir, la majestuosa serenidad de un santo laico. Y su vista apagada, pero dulce, daba la impresión de que por cima de leyes fatales, dilata el hombre su hermoso pensamiento.

Angel salió a comunicar a su familia tan hondo dolor. Hubo de volver consumido por un amargo llanto y en un instante creyó a Pedro dormido y le llamó.

Las almas grandes no pueden despertar, porque nunca se mueren.—*Julián Izquierdo Ortega.*

Los Colegios

Nueva directiva en Salamanca.—En la última Junta general celebrada por este Colegio, quedó nombrada la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Juan Manuel Andrés Cascón; vicepresidente, don Elías Salgado; tesorero, don Martín Rodríguez Dávila; contador, don Marciano Bernal; secretario, don José Panero Buceta; vocales, don Eugenio Fernández y don Manuel Hernández.

Felicitamos a todos los nombrados, buenos amigos nuestros, y al agradecer el cortés ofrecimiento que el nuevo presidente nos hace en atento oficio, tenemos el gusto en manifestar que estaremos siempre a la recíproca y que en estas columnas encontrará buena acogida cuanto crean los nuevos directivos conveniente a los fines profesionales.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Instrucción pública.—LA PROVISIÓN DE LA CÁTEDRA DE BACTERIOLOGÍA EN LA ESCUELA DE LEÓN.—R. O. de 6 de diciembre (*B. I. P.* núm 110).—En el expediente incoado con motivo de la provisión de la Cátedra de Parasitología, Bacteriología y Preparación de sueros y vacunas, vacante en la Escuela Superior de Veterinaria de León, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

«Visto el expediente incoado con motivo de la provisión de la Cátedra de Parasitología, Bacteriología y Preparación de sueros y vacunas, vacante en la Escuela Superior de Veterinaria de León;

»Resultando que el Negociado y la Sección del Ministerio proponen: primero, que se anuncie dicha Cátedra al turno de oposición libre que le corresponde; segundo, que a estas oposiciones solo serán admitidos los que ostenten el título de Veterinario, y tercero, que, antes de resolver, se oiga a este Consejo;

»Considerando que el art. 12 del Real decreto de 27 de septiembre de 1912 dispone que: «se proveerán por oposición entre Veterinarios, las restantes Cátedras comprensivas de las demás asignaturas relacionadas, excepto la de Física

aplicada con Microscopia, y Química aplicada y Toxicología; la de Histología normal y Patología general y Anatomía patológica, así como la de Historia natural, Parasitología y Bacteriología y Preparación de sueros y vacunas, a las cuales podrán optar, además de los Veterinarios, y también mediante oposición, los Licenciados o Doctores en Medicina, Farmacia o Ciencias físico-químicas a la primera de estas tres últimas; los en Medicina, a la segunda, y los en Medicina, Farmacia o Ciencias naturales, a la tercera»;

» Considerando que por el Real decreto de 22 de octubre de 1926 se dispuso a propuesta de este Consejo: «primero, que, en lo sucesivo, las asignaturas de Histología, Anatomía patológica y Patología general del plan de estudios vigente en la Escuela de Veterinaria se entenderán todas y cada una de ellas con la mención de general y aplicada a la Veterinaria; segundo, que las asignaturas de Histología, Anatomía patológica y Patología general, aplicadas a la Veterinaria, no podrán computarse ni convalidarse con las de análogo título que se estudian en las Facultades de Medicina, ni reciprocamente, y tercero, que quede derogado el art. 12 del Real decreto de 27 de septiembre de 1912, en cuanto autoriza a los Licenciados y Doctores en Medicina para tomar parte en las oposiciones para proveer las Cátedras mencionadas en las Escuelas de Veterinaria».

» La mayoría de la Sección 4.^a de este Consejo, en sesión de 31 de octubre próximo pasado, informó, en vista de las disposiciones citadas, que la Cátedra

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada relaminada
y recocida desde 5‰ de grosor y 20‰ de
ancho en adelante en tiras hasta 1m. y en postas



PRECIOS
ECONOMICOS

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

de que se trata en este expediente debe ser anunciada a oposición libre, con derecho a solicitarla los Licenciados o Doctores en Medicina, Farmacia o Ciencias naturales, además de los Veterinarios.

» Con posterioridad a la fecha del preinserto informe de la Sección 4.^a de este Consejo, en 13 del presente mes, ingresó en el mismo por decreto marginal de la Dirección general de Enseñanzas superior y secundaria, para su unión al expediente objeto de este dictamen, una comunicación que la Dirección de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid eleva al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes solicitando, en nombre del Claustro de Profesores de dicha Escuela, que sea ampliado el art. 3.^º del Real decreto de 22 de octubre de 1926, en el sentido de que solamente los Veterinarios puedan tomar parte en las oposiciones para la provisión de la Cátedra de Parasitología, Bacteriología y Preparación de sueros y vacunas.

» Esta Comisión permanente, estudiado detenidamente el asunto de que se trata, tiene el honor de proponer:

» 1.^º Que el informe de la mayoría de la Sección 4.^a de este Consejo se atiene estrictamente a lo preceptuado en las disposiciones que regulan hoy la provisión de Cátedras de la Escuela de Veterinaria (Reales decretos de 27 de septiembre de 1912 y 22 de octubre de 1926) y, en su virtud, que a las oposiciones para proveer la Cátedra de Parasitología, Bacteriología y Preparación de

sueros y vacunas, vacante en la Escuela Superior de Veterinaria de León, puedan concurrir los Licenciados o Doctores en Medicina, Farmacia o Ciencias naturales, además de los Veterinarios; y

»2.º Que la petición del Claustro de Profesores de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, acerca de que sea ampliado el art. 3.º del Real decreto de 22 de octubre de 1926, en el sentido de que solamente los Veterinarios podrán tomar parte en las oposiciones para la provisión de la Cátedra de Parasitología, Bacteriología y Preparación de sueros y vacunas, será objeto de estudio especial por este Consejo, que elevará, en su día, a la superioridad el correspondiente dictamen».

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

Ministerio de Hacienda.—PRESUPUESTO PARA 1930.—R. D.-Ley de 3 de enero (*Gaceta* del 4).—Es una reproducción del Presupuesto del año anterior con ligeras variaciones, de las cuales no hemos visto que ninguna afecte a los servicios veterinarios.

Ministerio de Instrucción pública.—ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES PRÁCTICAS.—R. O. de 26 de diciembre de 1929 (*Gaceta* del 5 de enero de 1930).—Dispone:

Obra patriótica

El comercio de sueros y vacunas ha estado en España casi monopolizado hasta hace pocos años por productos extranjeros, y sigue estando ocupado en gran parte, lo que acusa una vergonzosa supeditación. Producir en España con capital español y por técnicas españolas toda clase de sueros y vacunas ha sido el ideal acariciado desde su fundación por el *Instituto veterinario de suero-vacunación* de Barcelona, que realizó en gran parte su sueño por veterinarios y para la Veterinaria. El mismo ideal, pero con más amplios horizontes, acaricia su substituto, por lo cual merece el apoyo entusiasta y decidido de todos los compañeros.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

1.º Que durante el mes de octubre de cada año, las Facultades, teniendo en cuenta el número de alumnos y los recursos disponibles, organizarán las clases prácticas que juzguen convenientes, debiendo fijar antes de 1.º de noviembre, en el tablón de anuncios oficiales de las respectivas Facultades, noticia clara de los días y horas en que dichas clases prácticas han de darse.

2.º Que en todas las enseñanzas en que se cobren derechos de prácticas habrán de organizarse necesariamente clases de esta índole.

3.º Que lo recaudado por tal concepto en cada curso deberá, con arreglo a las disposiciones vigentes, aplicarse dentro del respectivo año académico, pudiendo únicamente quedar para gastos de la misma naturaleza que necesariamente habrán de hacerse en el año siguiente, un 25 por 100 de la recaudación total.

Ministerio del Ejército.—ASCENSOS POR ELECCIÓN.—R. O. 31 de diciembre 1929 (*D. O.* número 2 de 1930).—Concediendo el ascenso por elección, con antigüedad de 6 del mes de la fecha, al veterinario primero don Tomás García Cuenca y Sastre.

SEPARACIÓN DEL SERVICIO.—R. O. 31 diciembre 1929 (*D. O.* número 2 de 1930).—Concediendo la separación del servicio solicitada por el veterinario segundo don Emilio Nubla, que causará alta con el citado empleo en la escala de complemento.

MATRIMONIOS.—R. O. 31 diciembre 1929 (*D. O.* número 2 de 1930).—Concede real licencia para contraer matrimonio con doña María Augusta García Blanch, al veterinario segundo don Emilio Castañeyra Alfonso.

ASCENSOS.—R. O. 7 enero 1929 (*D. O.* número 5).—Concede el empleo superior inmediato a los siguientes Jefes y oficiales del Cuerpo de Veterinaria militar: A Subinspector veterinario de segunda clase, don Pedro Rincón; a veterinario mayor, don Ernesto García Pérez; a veterinarios primeros, don Melquiades Asensio y don Carlos de Lucas, con la antigüedad de 6 de diciembre pasado el primero y el último de los relacionados y los otros dos con la de 1 del mismo mes.

Informaciones oficiales

Vacantes.—Plaza de nueva creación de Veterinario 2.^º municipal de Ciudadela (Baleares), 937 pesetas. Solicitudes hasta el 28 de enero.

—Pecuaria de Oria (Almería), con 600 pesetas, exigiéndose la presentación del título de Inspector pecuario municipal. Solicitudes hasta el 30 de enero.

—Titular de Mojácar (Almería), con 1.000 pesetas. Solicitudes hasta el 30 de enero.

—Titular de Puebla de Áraba (Salamanca), con la dotación reglamentaria. Solicitudes hasta el 30 de enero.

—Titular y pecuaria de Boquiñeni (Zaragoza), con 600 pesetas por cada uno de ambos cargos y 2.270 pesetas por igualas. Solicitudes hasta el 30 de enero.

—Titular de Baracaldo (Vizcaya), con 3.000 pesetas. Solicitudes hasta el 30 de enero.

—Titular de Creciente (Pontevedra), con 1.000 pesetas. Solicitudes hasta el 30 de enero.

—Titular de Bonilla de la Sierra (Ávila), con 600 pesetas. Solicitudes hasta el 30 de enero.

—Titular y pecuaria de Villa-Carlos (Baleares), con 750 y 600 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 30 de enero.

—Titular y pecuaria de Fuentelcésped (Burgos), con 600 pesetas por cada uno de los dos cargos. Solicitudes hasta el 30 de enero.

—Titular y pecuaria de Valle de Hoz de Areba (Burgos), con 750 y 600 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 30 de enero.

—Titular y pecuaria de Mara (Zaragoza), con 600 pesetas por cada uno de ambos cargos. Solicitudes hasta el 1 de febrero.

—Titular de Oria (Almería), con 1.000 pesetas. Solicitudes hasta el 2 de febrero.

—Titular y pecuaria de Cazadilla (Jaén), con 600 pesetas por cada uno de ambos cargos. Solicitudes hasta el 2 de febrero.

—Titular y pecuaria de Tierga (Zaragoza), con Trasobares, Mesones y Nigüella; la dotación de dichas plazas se anunció en el *Boletín Oficial* de 18 de junio de 1927. Solicitudes hasta el 2 de febrero.

—Titular y pecuaria de Tremp (Lérida), con la agrupación número 58 inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia de 10 de noviembre 1925. El sueldo es de 3.005 pesetas por ambos cargos. Solicitudes hasta el 3 de febrero.

—Titular de Villafranca y Los Palacios (Sevilla), con 2.500 pesetas. Solicitudes hasta el 4 de febrero.

—Titular y pecuaria de Carrión de los Céspedes (Sevilla), con 750 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 4 de febrero.

—Titular y pecuaria de Apellániz (Álava), con 2.000 pesetas por ambos cargos. Solicitudes hasta el 6 de febrero.

Gacetillas

INVITACIÓN HONROSA.—Suscrita por el doctor Rafael A. Osorio, presidente de la Asociación Nacional Veterinaria de Méjico y director de la Casa Sanitaria, Ganadera y Agrícola de dicha República, ha recibido don Félix Gordón Ordás una sentidísima carta, en que se le habla de la actual situación profesional en que le han colocado en España, «cosa que sinceramente sentimos, pues verdaderamente le estimamos y le tenemos mucho cariño»—dice la carta textualmente—y en nombre de aquellos veterinarios se le invita a que se vaya a vivir a Méjico para colaborar con ellos, donde le aseguran formarle una buena posición y desde luego se ocuparán de todo lo relativo al viaje, si el Sr. Gordón Ordás se decide a trasladarse a aquella nación hermana, a cuyo fin el Sr. Osorio le pide que conteste pronto diciendo lo que piensa acerca de este asunto.

Ya cuando en 1924 estuvo con una misión oficial en Méjico, se le hicieron a don Félix Gordón Ordás ofertas muy tentadoras para que se quedara allí por los entonces director de la Escuela de Veterinaria, doctor José E. Zapata; director de Zootecnia, doctor José Gómez Esparza, y Ministro de Agricultura, Sr. De Negri, y aunque sin duda le produjeron íntima alegría aquellos generosos ofrecimientos, porque demostraban una consideración social y científica muy halagadora, el Sr. Gordón Ordás los declinó cortésmente y volvió a la patria.

EL VITAN

es un producto de primer orden, fruto de una labor científica y experimental de resultados satisfactorios comprobados. Una sola cápsula VITAN, cura radicalmente la DISTOMATOSIS HEPÁTICA, aun en el avanzado periodo de «caqueixa-acuosa», siendo su empleo de una facilidad infinita y su coste *pesetas 1,10*. EL VITAN, no es tóxico y al expulsar el distoma de los conductos biliares produce la normalidad del hígado y por tanto la curación de los trastornos orgánicos de la DISTOMATOSIS HEPÁTICA, pudiendo prescindir de otros medicamentos auxiliares empleados en otros tratamientos anunciados como eficaces contra la DISTOMATOSIS HEPÁTICA.—Dirigirse a J. Catasús Planas.—Vía Layetana, 37.—Barcelona.

Todavía más que aquellas primeras manifestaciones de simpatía han de conmover al Sr. Gordón Ordás estas de ahora, porque traducen un noble y altruista deseo de destacar y sostener a quien otros procuran hundir y anular, con la particularidad de que los primeros ni siquiera son connacionales como son los segundos.

Ignoramos la decisión que el Sr. Gordón Ordás tomará ahora, aunque suponemos que será la de continuar luchando en España por una Veterinaria grande mientras le queden energías para ello; pero hemos creído conveniente hacer público este hecho entre nuestros lectores, porque él más que nada puede confirmarles hasta qué punto han sido contraproducentes ciertas decisiones que todos recordamos bien. Se vaya el Sr. Gordón Ordás a Méjico, y no somos nosotros los indicados para destacar el efecto que eso produciría en la marcha de los problemas profesionales, o se quede viviendo en España para proseguir la obra iniciada, como seguramente desea la casi totalidad de la Clase, es indudable que el ofrecimiento colmará de satisfacción a cuantos quieren a nuestro amigo y le siguen con fé creciente en toda su labor.

Y en cuanto a él, por mucha que sea la amargura que le haya producido la conducta observada a su respecto por algunos veterinarios españoles—y lo más probable es que solamente le produjera asco y repugnancia—se la ha de compensar con creces este gesto hidalgo y magnífico de los veterinarios mejicanos,

que al realizarlo se revelan bien a las claras como descendientes directos de nuestro buen padre don Quijote de la Mancha.

IMPORTANTE.—Rogamos muy encarecidamente a nuestros suscriptores que se abstengan de remitirnos giros telegráficos, pues aparte de que la ventaja en la recepción sobre los giros postales es insignificante, con mucha frecuencia se originan dificultades en su cobro, que llevan molestias y tiempo innecesario; y cuando no haya más remedio que girar por telégrafo—por ejemplo, al no haber otro medio de giro—se debe tener muy en cuenta que jamás deben hacerse tales giros al Apartado de Correos, sino al domicilio, pues dirigidos al apartado es difícilísimo cobrarlos y será menester devolver los que vengan dirigidos de esta manera, porque sin duda ignoran los que así hacen que en los Apartados de Correos no se recibe otra cosa que correspondencia.

PEQUEÑO DRAMA.—A partir de este número verán nuestros lectores que a la cabeza del periódico pone año XIV y no año XIII, como se puso en el anterior y parecía lo natural, por cuanto se estuvo poniendo año XII durante todo el 1929, año XI en el 1928 y así sucesivamente. Pero es que un amigo escrupuloso nos acaba de descubrir que *LA SENANA VETERINARIA*, mujer al fin, sintió en su más tierna edad el prurito de quitarse años, y así al terminar en 29 de diciembre de 1924 su año VIII se hizo la distraída y pasó a 1925 teniendo ocho años. Es decir, que durante los años 1924 y 1925 tuvo la misma edad. Descubierto ahora el ardid, y deseosos de no complicarnos en este pequeño drama de coquetería, sacamos la falta a la vergüenza pública y le ponemos a *LA SEMANA VETERINARIA* su verdadera edad de catorce años. De este modo hay dos ventajas: una, la de que se restituya la verdad, conveniente para todos, y otra, que solamente a los supersticiosos les interesa, la de que este periódico no tuvo nunca trece años (*¡lagarto!, ¡lagarto!*), sino que desde su año XII duplicado ha pasado al año XIV.

NUESTRO SEGUNDO GIRO DE ENERO.—Conforme venimos anunciando, el día 20 de este mes giraremos la letra con el recargo de 2 pesetas por quebranto de giro contra aquellos suscriptores que no nos han enviado boletín señalando un mes para el pago de su anualidad y que tampoco nos hayan remitido el importe de su suscripción a la anualidad de 1930 antes del día 15, rogando a los suscriptores que se encuentren en estas condiciones se abstengan de mandarnos dicho importe después de dicha fecha, para evitar que se crucen sus giros con nuestras letras, en cuyo caso habrían de abonar los suscriptores que tal hicieran los gastos que el giro y la devolución ocasionen.

RENACIMIENTO DEL ARTÍCULO 12.—En el número del *Boletín del Ministerio de Instrucción Pública* correspondiente al día 31 del pasado mes de diciembre, se publicó una Real orden de fecha 6 de dicho mes, la cual reproducimos íntegra en el lugar correspondiente de este mismo número, que tiene singular importancia para nosotros, porque resucita de nuevo el famoso artículo 12 del Real decreto de Alba, al disponer que la cátedra de Parasitología, Bacteriología y Preparación de sueros y vacunas, vacante en la Escuela de Veterinaria de León, se provea por oposición entre veterinarios, médicos, farmacéuticos y licenciados o doctores en Ciencias naturales, triste confirmación de lo que oportunamente anunciamos y de que la derogación de dicho artículo—acerca de cuyo asunto tanto ruido se promovió hace ya más de tres años—se había hecho solo parcialmente y no en su totalidad.

En dicha Real orden se alude a un escrito presentado por la Dirección de la Escuela de Veterinaria de Madrid, en nombre del Claustro de profesores de dicha Escuela, solicitando que «sea ampliado el artículo 3.^º del Real Decreto de 22 de octubre de 1926 en el sentido de que solamente los veterinarios puedan tomar parte para la provisión de la Cátedra de Parasitología, Bacteriología y Prepara-

ción de sueros y vacunas.» Como se podrá haber previsto antes de cursar tal petición, se resuelve en el sentido de que «será objeto de estudio especial por el Consejo de Instrucción pública, que elevará, en su día, a la superioridad el correspondiente dictamen.» Y es que el Claustro de profesores de la Escuela de Veterinaria de Madrid sufrió un error lamentable al pedir lo que pidió en vez de haber pedido simplemente que se cumpliera lo dispuesto en la Ley de Instrucción pública, que es muy superior a todo lo que puedan decir unos Reales decretos o unas Reales órdenes.

Como ya decíamos en el número 675 de este boletín, al hablar por primera vez del asunto, la ley de Instrucción pública dispone, clara y diáfanaamente, en su artículo 220, que para ser catedráticos de enseñanza superior—y nadie puede dudar que ahora son de enseñanza superior las Escuelas de Veterinaria—ha de estarse en posesión del título que se obtenga al terminar los estudios de la correspondiente enseñanza. ¿Por qué, entonces, el escrito de la Escuela de Madrid es un tímido andarse por las ramas, en vez de haber ido decididamente al tronco del asunto? Lo que dicha Escuela debió pedir, y con ellas todas las de España y

Vacuna contra la perineumonia

Esta vacuna está indicada para la prevención de la enfermedad en los animales sanos, y aunque con menos probabilidades de éxito, debe emplearse en los aparentemente sanos de las cuadras en que ya se haya dado algún caso de perineumonia. Se vende al precio de cinco pesetas las diez dosis y está actualmente preparada con las mayores garantías científicas. Para evitar las reacciones violentas que esta vacuna produce a veces, sea cual fuere su laboratorio productor, siempre que esté hecha a base de cultivo del germen específico en caldo Martín-suero, el *Instituto Veterinario Nacional* encomendó a los Sres. López y Vidal estudios experimentales detenidos, habiendo ido también el primero a comprobarlos en el extranjero con el doctor Barnard, y gracias a estos esfuerzos y trabajos puede afirmarse, dentro de los límites posibles tratándose de virus filtrables, que con la vacuna que hoy vende este Instituto será difícilísimo que se produzcan tales reacciones por haberse llegado a una relativa estabilización de los cultivos con que se prepara.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL (S. A.)
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

los demás organismos profesionales, fué que se cumpliera la ley de Instrucción pública, la cual quedará vulnerada si a las oposiciones a la Cátedra de León se admiten solicitantes que no sean veterinarios. Y a nuestro juicio, no obstante la Real orden que comentamos, todavía se está a tiempo de procurar que se lleve a efecto lo dispuesto en ella, si se acude al Ministerio de Instrucción pública e incluso a la Presidencia del Consejo de Ministros para demostrar que es ilegal admitir a oposiciones en nuestras Escuelas Superiores de Veterinaria a titulados de otras profesiones, lo mismo si está que si no está derogado explícitamente el artículo 12 del Real decreto de Alba, puesto que implícitamente lo derogó la elevación de categoría de las Escuelas.

Por otra parte, creemos seguro que se ganará un recurso contra la Real orden de 6 de diciembre último en cuanto haya un lesionado que reclame; pero mejor sería procurar la rectificación del error convenciendo de que lo es a quien lo han perpetrado.

UNA OBRA DE INTERÉS.—Lo es el *Manual elemental de Técnica Micrográfica* para veterinarios, en que su autor, el profesor Rafael González Alvarez, expone con sencillez las técnicas más usuales y prácticas de la investigación microscópica, 127 páginas, dos grabados. Precio, 5 pesetas.

Los pedidos al autor, Paz, 15, 1.^o derecha, Zaragoza, quien remite el libro, previo giro de su precio o contra reembolso.

DONATIVOS.—El Colegio de Burgos nos ha remitido la cantidad de quinientas setenta y cinco pesetas para la viuda del malogrado compañero de Torre de Esteban Hambrán, don Eulalio Domínguez, y el Colegio de Palencia 30 pesetas para la suscripción en pro del Colegio de Huérfanos, habiendo entregado nosotros dichas cantidades a los presidentes de las respectivas Comisiones don Victoriano Medina y don Adolfo Roncal.

NÚMERO DOBLE.—Con el fin de publicar, además de otros trabajos de gran interés, algunas de las ponencias más largas de la Asamblea Veterinaria Iberoamericana de Sevilla, lo que ocupará mucho espacio, en vez de dar ahora el número de enero de la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*, daremos en su día un voluminoso número doble correspondiente a los meses de enero y febrero.

UNA ACLARACIÓN.—En la reseña de la Asamblea veterinaria Iberoamericana, publicada en el número 670-671, al referirnos a la última sesión decimos que el Dr. Richelet «propone que se señale para nuestra segunda Asamblea la ciudad de Buenos Aires y dentro de tres años coincidiendo con la celebración del Congreso internacional del frío».

El Dr. Richelet nos ruge una aclaración sobre este extremo y es la de que

Una obra de Histología

Se ha puesto a la venta el libro titulado *Elementos de Histología general y especial veterinaria*, en que don Carlos Ruiz Martínez ha recogido las lecciones de un cursillo del profesor Gallego. Dicho libro está editado en octavo menor, tiene 310 páginas y va ilustrado con 105 grabados. Resulta un elegante, práctico y cómodo manual de bolsillo. Es obra única en su género e indispensable, como base, para quienes deseen estudiar después la Histopatología, ciencia que cada día tendrá más aplicación para el diagnóstico clínico y para la inspección científica de carnes frescas y de embutidos, como se demuestra ya con su extensión en Alemania. La obra se vende a los veterinarios a 14 pesetas el ejemplar, y sólo 10 para nuestros suscriptores, y a los estudiantes a 10 y a 8 pesetas, respectivamente, debiendo hacerse los pedidos, acompañados de su importe, a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, que los remitirá libres de todo gasto de franqueo.

cuando se discutía la nación donde se podría celebrar la próxima Asamblea dijo: «Si aceptara el Gobierno argentino que la próxima Asamblea se llevara a cabo en Buenos Aires, podría aprovecharse el año 1932, que tendrá lugar en esa capital el Congreso Internacional del Frío.»

Queda complacido nuestro estimado amigo y compañero.

UN HOMENAJE.—El Colegio veterinario de la provincia de Guadalajara ofreció el pasado dia 7 un banquete de homenaje al inspector provincial pecuario don Angel Martín Puebla y al tesorero del Colegio don Manuel Román, para testimoniar al primero la gratitud de la Clase por los servicios prestados al Colegio durante veinte años y para hacerle entrega al segundo de un artístico pergamino en recompensa a los méritos contraídos en la Junta Directiva durante veintiocho años de labor activa y celosa en distintos cargos de la misma.

Asistieron al acto el presidente de la Diputación provincial, que llevaba también la representación del Gobernador civil, el alcalde de la capital y el ex alcalde Sr. Palanca, el inspector provincial de Sanidad, el delegado gubernativo señor Lafita, el concejal Sr. López y muchos veterinarios y ganaderos.

Pronunciaron entusiastas discursos el presidente de la Comisión organizadora Sr. Cubillo, que ofreció el homenaje, el veterinario de Molina de Aragón

don Jaime Engelmo, el alcalde de Guadalajara, el presidente de la Diputación y el Inspector provincial de Sanidad, todos los cuales hicieron grandes elogios de los homenajeados, terminando el acto con emocionados discursos de gratitud pronunciados por los señores Román y Puebla, quienes se extendieron en consideraciones de índole profesional, que fueron muy aplaudidos.

LAS COMIDAS VETERINARIAS.—Por acuerdo de la Tertulia de la Granja El Hedar, en lo sucesivo se varía la organización de estos actos, que tanta simpatía han logrado en la Clase, en el sentido de celebrar, alternamente, un mes la comida pública, de igual forma que hasta la fecha, y otro mes una comida íntima, que los componentes de dicha Tertulia celebrarán el primer lunes del mes correspondiente, pudiendo asistir a ella cuantos veterinarios de Madrid o de fuera lo deseen.

Por consecuencia de ello, y habiéndose ya celebrado la comida pública en enero, al mes de febrero le corresponderá la comida íntima, que se celebrará como hemos dicho, el primer lunes de dicho mes, y dado su carácter no tendrá ninguna repercusión periodística ni de otro orden.

ES MUY CONVENIENTE.—Rogamos con todo encarecimiento a los suscriptores que nos anuncien su traslado, que no olviden consignar el nombre del pueblo y provincia en que estaban y el del pueblo y provincia a que se van, expresado

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

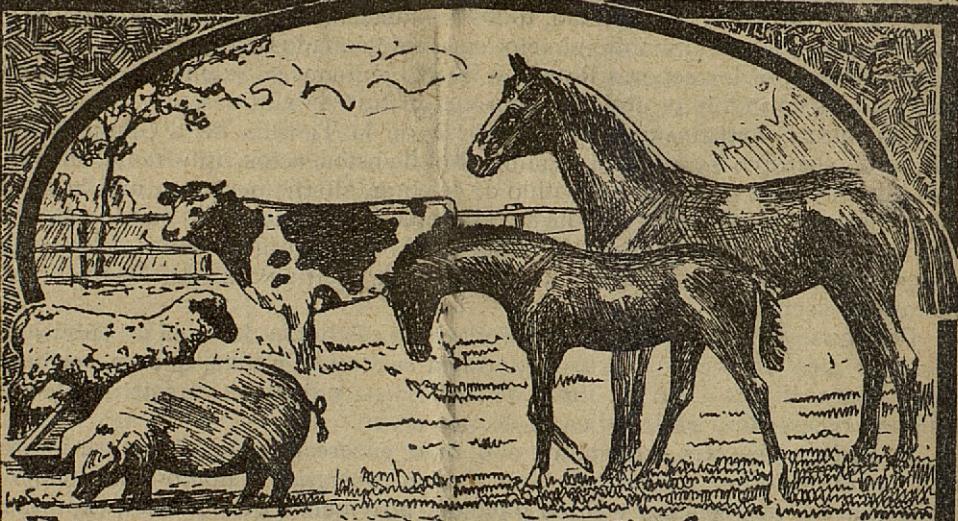
SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

todo ello con la debida claridad para que no haya dificultades en el servicio ni en la administración.

BUEN ACUERDO.—La Diputación provincial ha acordado publicar los trabajos premiados en el Concurso de que oportunamente dimos cuenta y parece ser que también entregará en breve sus correspondientes diplomas a los autores de las memorias que obtuvieron premio o mención honorífica.

PARA LOS SUSCRIPTORES.—Con el fin de disipar algunas dudas que se nos han manifestado, creemos oportuno hacer público: 1.^º Que los pagos debe hacerlos cada cual ateniéndose al mes que hubiera señalado en su boletín, pues en esto no se ha establecido modificación alguna, ni se establecerá mientras el suscriptor no lo solicite, y 2.^º Que las cantidades deben remitirse en la misma forma y al mismo sitio que en los años anteriores, pues tampoco en esto ha habido cambio alguno, absteniéndose de hacerlo una vez pasado el mes señalado por cada uno para evitar que se cruce su giro con nuestra letra.

DE PÉSAME.—En Córdoba ha fallecido, a los 70 años de edad, la respetable señora doña Joaquina Pérez Toledano, madre de nuestro distinguido amigo y compañero el inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de Valencia de Alcántara (Cáceres), a quien acompañamos en su justa pena e igualmente al viudo y demás familia de la finada.

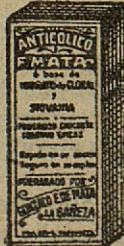


ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE
INYECTABLE



**Anticólico
F. MATA**
Contra cólicos
e indigestiones
en toda clase
de ganado



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**
Poderoso resolutivo y resolvente



**CICATRIZANTE
"VELOX"**
Hemostático poderoso
Cicatrizante sin igues
Poderoso antiséptico
CURA.
Usos: Rozaduras - Lindegas

Exjansen envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MATA
LA BANEZA (LEÓN)